



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
a 24 de octubre de 2023.
Asunto: Informe de actividades**

El pasado 17 de octubre de 2023, mediante oficio número SHyFP/SSJP/DJ/0250/2023, suscrito por el Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea, me comisionó en mi carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, para estar presente a las 10:00 diez horas del dieciocho de octubre del año en curso, para llevar a cabo la reinstalación de los citados trabajadores Karina del Rocío Morfín Utrilla y Manuel de Jesús Cancino Ricci, con las Categorías de auxiliar Administrativo "C" y como Auxiliar Administrativo "B", que quedarían adscritos en la Contraloría Interna de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas en San Cristóbal de las Casas Chiapas.

El día 18 de octubre de 2023, siendo las 9:12 nueve horas con doce minutos salí de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en compañía del Lic. Amado Pérez Rodríguez, nos dirigimos a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas Chiapas, y una vez constituidos en las instalaciones que ocupa la Contraloría de Auditoría Pública Región Altos, ubicada; en Prolongación Insurgentes s/n Unidad Administrativa, Planta Baja, Barrio San Diego, San Cristóbal de las Casas Chiapas; se pasó a dar cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 30 de agosto de 2023, suscrito por el Juez Primero Especializado en Materia Burocrática; y ante la presencia de la Actuario Judicial, se les ofreció la reinstalación de los trabajadores **Karina del Rocío Morfín Utrilla y Manuel de Jesús Cancino Ricci, con las Categorías de auxiliar Administrativo "C" y como Auxiliar Administrativo "B"**, enseñándoles los escritorios, computadoras y papelería para que desde el dieciocho de octubre de este año, empezaran a realizar sus funciones, así también se les ofreció sus respectivos nombramientos y del pago de aportaciones al ISSTECH; terminando la diligencia con la negatividad de los trabajadores y de su apoderado legal para ser reinstalados y recibir los documentos ofrecidos por esta Secretaría; por lo que nuestro regreso de la ciudad de San Cristóbal, Chiapas, a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lo fue a las 16:47 dieciséis horas con cuarenta y siete minutos.

**Lic. Bayardo José Nájera Aquino
Analista Técnico**

